

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 21

En el Centro Cultural Museo José E. Rodó, el 18 de junio de 2018, siendo la hora 18.15 da comienzo la Sesión Extraordinaria con el Alcalde Raúl Estramil, Concejales: Angel Medina, Hugo Rodríguez, Leonardo Mollo, Gabriel Gelpes, Susana Hernández, Juan Ceriani, Fabián Rodríguez, falta con aviso Karina Lavalleja y Nybia Uriá.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 20.
- 2 – Visita de la Comisión Permanente N° 11 de Descentralización, de la Junta Departamental de Canelones.

1- Aprobado 5 en 5.

2 – Se recibe al Pte Julio Aquino y a los Ediles Cecilia Martínez, Hugo Acosta, Federico Bentancor, Ignacio Torena y José Fontangordo. Plantean algunas preguntas para canalizar la reunión referentes a la participación e inclusión social, relación entre los niveles de gobierno, dificultades políticas para el desarrollo, estrategias del gobierno municipal para que sea un espacio de proyección de la sociedad; y fortalezas o debilidades de las ordenanzas departamentales.

El Sr. Concejales Medina plantea que se trabaja mucho en la inclusión, con Oficina de Desarrollo, con MIDES, pero es difícil dar respuesta por ejemplo a las necesidades de la vivienda.

El Sr. Concejales Mollo expresa que hay demandas que no se cubren por falta de insumos. La doble dependencia genera frenos. La información oficial debería llegar a los Concejales titulares.

La Sra. Concejales Hernández acota que los reclamos se reciben, se ha sesionado en barrios y se han derivado talleres del Centro Cultural a otros barrios para incluir a vecinos.

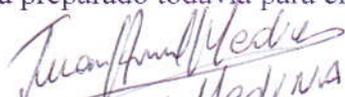
El Sr. Concejales Hugo Rodríguez se refiere a las dependencias, como el Cementerio, que la parte edilicia depende de Canelones y los funcionarios del Municipio. Otro caso es el local del ex centro auxiliar donde se decidió que fuera un espacio para talleres del Centro Cultural y de Canelones se dio la orden que una ONG usara parte del espacio.

El Sr. Alcalde comparte la visión de la doble dependencia en todas las áreas, pero la relación con los mandos medios es positiva, expresa que este Municipio es muy grande, que falta el soporte técnico, el presupuesto es acotado y se destina a la demanda pública y social.

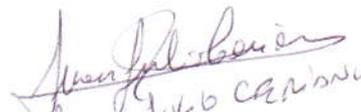
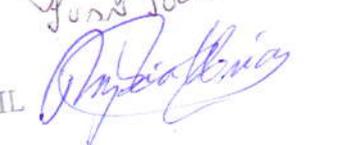
El Sr. Edil Bentancor consulta si hay inconvenientes con otros Municipios por límites, a lo que se responde que no.

El Sr. Edil Torena pregunta si se puede cumplir con el cronograma de obras, con los cabildos y sesiones; respondiéndole que las obras se tratan de ejecutar, las sesiones y cabildos se realizan con normalidad.

El Sr. Edil Fontangordo consulta si se ha pensado en cómo efectivizar ingresos económicos de otros organismos al Municipio aunque no se tenga personería jurídica, y el Alcalde opina que tal vez no se está preparado todavía para ello.

  
Angel Medina

  
RAÚL ESTRAMIL  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

  
Juan Julio Ceriani  




La Sra. Edila Martínez consulta sobre la participación de Concejales a las sesiones y se responde que es muy buena.

El Sr. Pte Aquino cierra la reunión expresando que hay una intención política de descentralizar, que hay que mejorar el proceso de participación y de gestión.

El Sr. Alcalde agradece la visita.

Próximo Concejo: 18 de junio de 2018.

Siendo la hora: 20.05 hs se levanta la Sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 2 de julio de 2018, la que ocupa el folio 28 y 29.

Gobierno de  
Canelones